

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA FCR-PYME

Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente,
correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de
2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA FCR-PYME, por encargo del consejo de administración la sociedad gestora INVEREADY ASSET MANAGEMENT, SGEIC, SA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA FCR-PYME, (en adelante la Entidad o el Fondo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.5 de la memoria adjunta, en referencia a la comparabilidad de la información y a la presentación de las cifras de los estados financieros que componen las cuentas anuales adjuntas, que se corresponden con un ejercicio de 3 meses y 15 días de actividad. Este aspecto no supone una modificación en nuestra opinión.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

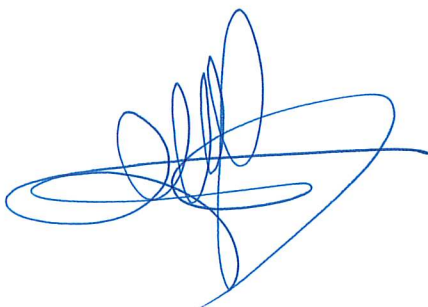
También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P. (nº ROAC S2158)
Francisco J. REMIRO HERNÁNDEZ (nº ROAC 21436)

Barcelona, 22 de marzo de 2024

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**RSM SPAIN AUDITORES,
SLP**

2024 Núm. 20/24/02648

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Balance a 31 de diciembre de 2023**

	Notas	31/12/2023
ACTIVO		
A) ACTIVO CORRIENTE		1.104.786,22
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.2	1.104.502,70
III. Deudores		283,52
B) ACTIVO NO CORRIENTE		2.238,45
I. Activos por impuesto diferido	7.2	2.238,45
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.107.024,67
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
A) PASIVO CORRIENTE		8.788,47
II. Acreedores y cuentas a pagar	5.2	8.788,47
B) PASIVO NO CORRIENTE		-
TOTAL PASIVO (A+B)		8.788,47
C) PATRIMONIO NETO		1.098.236,20
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	6	1.098.236,20
I) Participes		1.107.190,00
III) Resultado del ejercicio (+/-)	3	-8.953,80
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		1.107.024,67
CUENTAS DE ORDEN		
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		
1. Patrimonio total comprometido		11.071.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		9.963.810,00
3. Pérdidas fiscales a compensar	7.3	11.192,25
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		21.046.002,25

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023**

	Notas	Ejercicio 2023
1. Ingresos financieros (+)		283,52
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		283,52
MARGEN BRUTO		283,52
6. Otros gastos de explotación (-)		-11.475,77
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-11.192,25
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-11.192,25
12. Impuesto sobre beneficios (-)	7.2	2.238,45
RESULTADO DEL EJERCICIO		-8.953,80

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME



Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023

	<u>NOTAS</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-8.953,80
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO		
B) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO		-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
C) TOTAL DE TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		-8.953,80

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME
Estado total de cambios en patrimonio neto del ejercicio 2023

PARTÍCIPOS	(NO EXIGIDO)	RESULTADO DEL	TOTAL
		EJERCICIO	

D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023

I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-8.953,80	-8.953,80
---	---	-----------	-----------

II. Operaciones con partícipes	1.107.190,00	0,00	0,00	1.107.190,00
1. Constitución del Fondo de Capital Riesgo	1.650.000,00	-1.485.000,00	-	165.000,00
2. Reducción de Patrimonio del Fondo de Capital Riesgo	-1.485.000,00	1.485.000,00	-	-
3. Ampliación de Patrimonio del Fondo de Capital Riesgo	942.190,00	-	-	942.190,00

III. Otras variaciones del patrimonio neto

E. SALDO FINAL DEL AÑO 2023	1.107.190,00	0,00	-8.953,80	1.098.236,20
------------------------------------	---------------------	-------------	------------------	---------------------

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023**

	<u>NOTAS</u>	<u>EJERCICIO 2023</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		-2.687,30
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-11.192,25
Ajustes al resultado		-283,52
Ingresos financieros (-)		-283,52
Cambios en el capital corriente		8.788,47
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		8.788,47
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		1.107.190,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.107.190,00
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.107.190,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO		-
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO		1.104.502,70
Efectivo o equivalentes en la fecha de constitución del Fondo		0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.104.502,70

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Memoria del ejercicio 2023****1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DEL FONDO**

Inveready Venture Finance IV Trainera, Fondo de Capital Riesgo PYME (en adelante “el Fondo”) se constituyó el 15 de septiembre de 2023, por un período de tiempo definido de 10 años. Al ser un Fondo, y no tener personalidad jurídica, su domicilio social es el de la Gestora, que se encuentra en Zuatzu Kalea, nº 7 Planta Baja, San Sebastián, Gipuzkoa. Como Fondo de Capital Riesgo PyME, el Fondo consta con el número 25 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo - PyME de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “CNMV”).

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital y obligaciones que den derecho a ellas de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la O.C.D.E. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá financiar a compañías utilizando Préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital riesgo. Asimismo, el Fondo podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyen su objeto principal de inversión, estén o no participadas por el mismo.

En lo que respecta a aspectos contables, el Fondo se ha regido por el Plan General de Contabilidad (en adelante, PGC) y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, actualizada con los cambios introducidos por la Circular 4/2015, de 28 de octubre.

Las funciones de dirección y gestión del Fondo están encomendadas, mediante contrato de gestión, a Inveready Asset Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Cerrada, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Gestora no había devengado ninguna comisión de gestión (véase Nota 11.3).

Asimismo, según el artículo 12 del Reglamento de Gestión del Fondo, la Junta de Partícipes es el órgano integrado por todos los partícipes del Fondo incluida la Sociedad Gestora que será miembro de este órgano, con voz, pero sin voto.

Se ha designado como depositaria del Fondo a la entidad financiera CECABANK, S.A. La comisión de depositaria cobrada por dicha entidad es del 0,05% del Patrimonio Neto del Fondo, con un mínimo de 250 euros/mes. En 2023 debido a la reciente creación y constitución del Fondo, no se ha devengado comisión de depositaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN**2.1. Marco normativo de información financiera**

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, se han preparado a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la Circular 11/2008 CNMV y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad (en adelante, PGC), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Fondo durante el ejercicio.

De acuerdo a la norma 20ª de la mencionada Circular, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se han preparado en base a los modelos incluidos en dicha Circular. El resto de estados financieros incluidos en las presentes Cuentas Anuales se han preparado en base a los modelos incluidos en el PGC.

Las presentes Cuentas Anuales se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Partícipes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables aplicados

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4, que son los recogidos en la Circular 11/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Memoria del ejercicio 2023****2.3. Moneda de presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

2.4. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

La actividad del Fondo consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo del Fondo reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hechos que determinen la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. No obstante, las cuentas anuales ya incorporan deterioros determinados en base a las mejores estimaciones posibles.

El análisis de incertidumbres significativas o aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente se encuentra evaluado en la presente Memoria.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.5. Comparación de la información

Dado que el Fondo se ha constituido con fecha 15 de septiembre de 2023, la cuenta de resultados y el estado de flujos de efectivo recogen 3 meses y 15 días de actividad. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no presenta cifras comparativas al haberse constituido el Fondo en el ejercicio 2023 (véase Nota 1).

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

El Fondo no dispone de elementos recogidos en varias partidas.

2.7. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**3.1. Propuesta de aplicación del resultado.**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá para su aprobación a la Junta General de Partícipes se detalla a continuación:

Base de reparto	2023
Resultado del ejercicio	(8.953,80)

Aplicación	2023
Resultados negativos ejercicios anteriores	(8.953,80)

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Memoria del ejercicio 2023****4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Instrumentos financieros.

El Fondo presenta a continuación, para contribuir a la facilidad de comprensión y lectura de esta Memoria, las normas de registro y valoración aplicadas en el ejercicio al respecto de las tipologías de instrumentos financieros utilizadas en el ejercicio corriente y el precedente, excluyendo los tipos de instrumentos de los que el Fondo no ha dispuesto.

4.1.1. Activos financieros*1. Clasificación y valoración.*Préstamos y partidas a cobrar

Se consideran bajo esta categoría los saldos de deudores por operaciones financieras de activo, principalmente préstamos y créditos concedidos. Estos elementos se valoran inicialmente a valor razonable, que salvo mejor evidencia es equivalente al nominal de la transacción. Posteriormente, estos elementos son valorados a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Según dicta la Norma 11ª de la Circular 11/2008, el efectivo y las cuentas de tesorería también se incluyen bajo esta categoría. Dichos elementos se valorarán a su valor nominal.

Activos financieros disponibles para la venta

Bajo esta categoría se incluyen todas aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio o valores representativos de deuda emitidos por sociedades que no son del mismo grupo que el Fondo, en los términos del artículo 42 de Código de Comercio, y que el Fondo no mantiene para negociar, en el sentido indicado por el PGC. Estos elementos, tanto al inicio como posteriormente, se valoran a valor razonable, sin deducir los costes de transacción. Los cambios en el valor razonable que se den con posterioridad del momento inicial se registran en patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los instrumentos de esta categoría, y al tenor de lo marcado en la Circular 11/2008, se siguen las siguientes directrices:

- Instrumentos de patrimonio de empresas cotizadas

Para estos casos, la cotización del valor a cierre del ejercicio se considera la mejor referencia de su valor razonable. No obstante, en aquellos casos donde el valor cotiza en mercados de escasa liquidez, se analiza individualmente si la cotización representa con fiabilidad el valor razonable del mismo.

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se considera ese valor como una buena referencia del valor razonable del instrumento. En los casos en que no se han producido estas transacciones, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del valor contable del patrimonio neto consolidado de la participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes, de acuerdo a los criterios indicados en la Norma 11ª de la Circular 11/2008.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones. De la misma forma, en caso de que las cuentas de la sociedad participada estén sometidas a auditoría, también se tienen en cuenta las salvedades puestas de manifiesto por el auditor en su informe.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Memoria del ejercicio 2023**

Cuando existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor de dichas transacciones es un indicador del valor razonable. Cuando no existan dichas transacciones, se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Con posterioridad, y en el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de la entidad de capital-riesgo, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable.

- Acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva
- Se valoran al último valor liquidativo disponible.

En el caso de se den indicios de la existencia de deterioro del valor, entendido este como un descenso significativo y sostenido en el valor del activo, y sin perjuicio de que previamente se han registrado las correspondientes correcciones valorativas con cargo a patrimonio neto, el Fondo procede a llevar a pérdida la variación negativa de valor acumulada.

2. Deterioro de activos financieros

Como criterio general, al menos al cierre del ejercicio, el Fondo procede a revisar detalladamente todos activos financieros, a fin de valorar si un activo financiero ha sufrido deterioro durante el ejercicio. Un activo financiero ha sufrido deterioro cuando se considera que existen dudas razonables al respecto de la recuperabilidad de la inversión, debido a un descenso prolongado o significativo del valor razonable, o en si se observa como real o probable una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por insolvencia.

En los casos de renegociación de las deudas que, de otro modo, estarían vencidas, se aplican los criterios antes señalados considerando como período de cobro el que va desde la generación de la deuda hasta la fecha de cobro renegociada.

3. Baja de activos financieros

El Fondo da de baja un instrumento financiero de activo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre el flujo de efectivo, habiendo transferido de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.1.2. Pasivos financieros

1. Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar.

Los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se valoran inicialmente a su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes que le sean directamente atribuibles. Al ser habitualmente a corto plazo y no tener un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, al no ser significativa la actualización de los flujos de efectivo. Posteriormente se valoran a coste amortizado, registrando los intereses generados como cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los préstamos, obligaciones y similares se registran por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

2. Baja de pasivos financieros

El Fondo da de baja un instrumento financiero de pasivo cuando la obligación de pago se haya extinguido.

4.1.3. Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros

El Fondo registra con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos importes diferentes al nominal de los instrumentos que se liquidan en contra o a favor del Fondo respectivamente en base al principio del devengo y al criterio del tipo de interés efectivo y con independencia del momento en el que se produzca el flujo de efectivo.

4.2. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Memoria del ejercicio 2023**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como las bases impositivas negativas pendientes de compensación y los créditos por deducción fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Fondo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Al cierre del ejercicio se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se ha detallado en la Nota 1, el Fondo tiene su domicilio fiscal en el territorio foral de Gipuzkoa, por lo que se rige por la NORMA FORAL 2/2014, de 17 de enero, del impuesto sobre sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

El tipo de gravamen aplicable al Fondo en el impuesto sobre sociedades es del 20%.

4.3. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos del Fondo provenientes de préstamos y partidas a cobrar se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se registran en el ejercicio en el que se obtienen y las variaciones en el valor razonable no se registran como ingresos hasta que no se realizan efectivamente.

De la misma forma, los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el método del tipo de interés efectivo. El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Contrato de Gestión suscrito entre ambas partes.

4.4. Provisiones y contingencias.

Al tiempo de formular las cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora diferencia entre:

- a) *Provisiones:* Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Fondo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Fondo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) *Pasivos contingentes.* Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo.

Las cuentas anuales del Fondo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en su caso, se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación o transferirla a un tercero, teniendo en consideración toda la información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Una vez llega el momento de hacer frente a la obligación se procede a la aplicación de la provisión, o en caso de que las obligaciones hayan disminuido o desaparecido, a su reversión, total o parcial. En caso de que un tercero deba compensar al Fondo en el marco del suceso que genera la provisión, el importe a percibir minorará el importe utilizado como base de cálculo.

Para cada provisión, el Fondo considera el impacto de aplicar el valor actual frente a su registro directo por el valor de reversión. Si esta diferencia es significativa, el Fondo registra el valor actual y realiza la actualización anualmente. Si la diferencia no es significativa, y a fin de simplificar la gestión de las provisiones, se registra por el valor de reversión estimado.

4.5. Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

El Fondo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Memoria del ejercicio 2023****4.6. Transacciones con Partes Vinculadas**

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.7. Estados de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Fondo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**5.1. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

El Fondo está expuesto a determinados riesgos financieros relativos a las inversiones en sociedades cotizadas y no cotizadas, objetivo fundamental de su actividad. Estos riesgos financieros se gestionan mediante la limitación de concentración, el seguimiento de la evolución de las sociedades que forman parte de la cartera y la obtención, con anterioridad a la inversión, de informes de expertos independientes sobre las empresas objeto de la posible inversión. Los riesgos a los que se expone el Fondo son objeto de control por los órganos de gobierno de la Sociedad Gestora del Fondo de forma continuada. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por el Fondo y la información relativa a los mismos se detallan en este apartado.

Riesgo de mercado. Cambio en el valor razonable

El Fondo podrá invertir en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas se realiza fundamentalmente a través de la diversificación y el seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas. No obstante, se realizan controles antes de realizar inversiones en sociedades no cotizadas, como son la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.

Como norma general para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros (participaciones en empresas y créditos participativos) se han seguido fundamentalmente los criterios que la EVCA (European Venture Capital Association) fija para la valoración de compañías que forman parte de la cartera de un fondo de capital-riesgo. Dadas las incertidumbres inherentes a cualquier proceso de valoración, la EVCA recomienda, en sus principios de valoración a los usuarios de dichos principios, que extremen la prudencia en sus valoraciones.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones de los deudores del Fondo o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma. Dada la operativa del Fondo, el riesgo de crédito estará representado fundamentalmente por los derechos de crédito otorgados por los préstamos y préstamos participativos que figuran en el activo del balance, cuya estimación se realiza atendiendo al valor razonable de los mismos descritos anteriormente. Cada operación de crédito es autorizada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, por lo que los riesgos se asumen a nivel del órgano de administración.

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Memoria del ejercicio 2023**

Los partícipes son conocedores del acuerdo que el Fondo ha suscrito con el Fondo Europeo de Inversiones, en virtud del cual este último garantiza parcialmente el importe de los préstamos otorgados por el Fondo, bajo el cumplimiento de determinados parámetros.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Fondo gestiona de forma activa sus inversiones, a fin de equilibrar el control de este riesgo y la rentabilidad de los activos.

5.2. Información relacionada con balance

Durante el ejercicio 2023, al tratarse del primer año de actividad del Fondo, no se ha producido ninguna inversión en instrumentos financieros, y mantiene 1.104.502,70 Euros en efectivo.

En el Pasivo del Balance adjunto a 31 de diciembre de 2023, dentro del epígrafe de "Acreedores y cuentas a pagar" se encuentran los saldos pendientes de pago a acreedores. La totalidad de los pasivos que tiene el Fondo tienen vencimientos inferiores a un año al cierre del ejercicio 2023.

6. FONDOS REEMBOLSABLES**6.1.1. Partícipes**

Al cierre del ejercicio 2023, el Patrimonio del Fondo asciende a 1.107.190 Euros, dividido en 1.107.190 participaciones, de 1 Euro de valor nominal. Las participaciones del Fondo no se encuentran admitidas a cotización en ningún mercado regulado y existen tres clases de participaciones, las de la Clase A, las de la Clase B y las de la Clase C. Las participaciones de Clase B y Clase C se configuran como participaciones privilegiadas respecto a las participaciones de Clase A, de manera que junto a los derechos y obligaciones ordinarios atribuyen a su titular el derecho a percibir distribuciones adicionales.

El Fondo se constituyó el 15 de septiembre de 2023, con un Patrimonio Comprometido de 1.650.000 euros, y de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 22/2014 siendo inicialmente desembolsado en un 10%, lo que significa 165.000 euros.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, se ha realizado, en primer lugar, una reducción del patrimonio del Fondo por importe de 1.485.000 euros, dejándolo establecido en 165.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas; y, en segundo lugar, una ampliación de patrimonio del Fondo por importe de 942.190 euros, dejándolo establecido en 1.107.190 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas reducción y ampliación del patrimonio del Fondo han sido escrituradas el 28 de diciembre de 2023.

A cierre del ejercicio 2023, el desembolso realizado por los partícipes representa el 10% del Patrimonio Total Comprometido. El valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2023 asciende a 0,99€/participación.

El importe comprometido por todos los partícipes al cierre del ejercicio 2023 es de 11.071.000 euros de los que al cierre del ejercicio 2023 quedaban pendientes de aportar por parte de los partícipes 9.963.810 euros.

Los partícipes se comprometen a realizar los desembolsos posteriores hasta completar el total del patrimonio a medida que lo requiera la Sociedad Gestora del Fondo para atender las oportunidades de inversión que se produzcan para el Fondo y cubrir los gastos del mismo.

En referencia al reembolso total o parcial de la participación o reparto de resultados del Fondo, todos ellos se regirán de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Fondo.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del patrimonio del Fondo son las siguientes al 31 de diciembre de 2023:

- Imagina Visión Artificial S.L.U.:
 - o 300.000 participaciones
 - o 27,10% de participación
- Full Global Investments S.C.R. S.A.:
 - o 120.000 participaciones
 - o 10,84% de participación

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Memoria del ejercicio 2023****7. SITUACIÓN FISCAL****7.1. Conciliación del resultado contable y resultado fiscal.**

El Fondo no tiene en este momento ningún elemento cuya consideración fiscal sea diferente de su consideración contable, por lo que tal y como muestra la tabla siguiente, el resultado contable y la base imponible no tienen partidas conciliatorias.

	2023
Resultado contable antes de impuestos	(11,192,25)
Diferencias permanentes	-
Diferencias temporarias	-
Compensación de bases negativas	-
Resultado Fiscal	(11,192,25)

7.2. Cálculo de la cuota. Impuesto corriente e impuesto diferido

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en Euros):

	2023
Resultado contable antes de impuestos	(11,192,25)
Compensación de bases imponibles negativas	-
Base imponible	(11,192,25)
Cuota al 20%	-
Total gasto corriente (I)	-
Activación de créditos fiscales	2.238,45
Total ingreso (gasto) del ejercicio diferido (II)	2.238,45
Total ingreso (gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.238,45

7.3. Bases imponibles negativas pendientes de compensación

En el presente ejercicio 2023 se han generado bases imponibles negativas pendientes de compensación de 11.192,25 euros, con lo que se ha activado los créditos fiscales por valor de 2.238,45 euros, al considerarse recuperables los mismos.

7.4. Activos y pasivos por impuesto diferido

El Fondo ha registrado como activo por impuesto diferido la activación del crédito fiscal obtenido del resultado del ejercicio 2023, por importe de 2.238,45 euros.

No hay otros activos y pasivos por impuestos diferidos registrados que no estén relacionados con las bases imponibles negativas activadas.

7.5. Otras consideraciones

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden el último ejercicio. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Memoria del ejercicio 2023****8. COEFICIENTES DE INVERSIÓN**

Según lo indicado en la Norma 20ª de la Circular 11/2008 de la CNMV, el Fondo informa a continuación de la situación de los coeficientes de inversión a los que hace referencia el Capítulo II de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

Coeficiente	Valor exigido	Valor actual	Situación
Coeficiente obligatorio de inversión (art. 21)	Mínimo del 75%	0%	No cumple (*)
Inversión en ECR (art. 19)	Hasta un 20%	0%	Cumple
Coeficiente de diversificación (art. 23)	Hasta un 40% en una misma empresa	0%	Cumple
Coeficiente de grupo (art. 23)	Hasta un 40% en empresas del mismo grupo	0%	Cumple

(*) No cumple, debido a la reciente constitución del Fondo y al estar en período de inversión.

Destacar que, a 31 de diciembre de 2023, el Fondo no había materializado todavía ninguna inversión, asimismo, destacar que éste está eximido del cumplimiento del coeficiente obligatorio de inversión fijado en el artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, hasta el tercer año a partir de su inscripción en el registro de la CNMV, al amparo de lo establecido en el artículo 17 de la Ley.

9. CUENTAS DE ORDEN

En el balance adjunto se indican los saldos pertinentes de las cuentas de orden, que corresponden a:

- Patrimonio total comprometido: 11.071.000 euros (Nota 6.1.1).
- Patrimonio Comprometido no exigido: 9.963.810 euros (Nota 6.1.1).
- Pérdidas fiscales a compensar: 11.192,25 euros (Nota 7.3).

10. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- Con fecha 15 de febrero de 2024 se realizó el desembolso del préstamo concedido a 3INA Cosmetics S.L., por un importe total de 496.240 euros.
- Con fecha 21 de febrero de 2024 se realizó el desembolso del primer tramo del préstamo concedido a Ciudadela Property Management S.L., por un importe total de 37.218 euros.
- En el mes de marzo de 2024 se ha lanzado un nuevo capital call y nuevos partícipes están entrando en el Fondo, por lo que habrá un aumento del importe del Patrimonio Total Comprometido y, a su vez, del importe total desembolsado. Se espera que se escriture la ampliación de patrimonio del Fondo en el segundo trimestre de 2024.

A excepción de lo indicado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales de la Sociedad a dicha fecha.

11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**11.1. Partes consideradas como vinculadas**

Dada la composición de los partícipes del Fondo, no se considera la existencia de partes vinculadas más allá de la propia Sociedad Gestora y de los partícipes del Fondo.

11.2. Saldos con partes vinculadas.

El Fondo no mantiene a cierre de 2023 saldos pendientes de cobro y/o de pago con partes vinculadas.

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Memoria del ejercicio 2023****11.3. Volumen de transacciones**

El Fondo no ha mantenido transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2023. A partir de que se inicie la operativa de inversión del Fondo que ha empezado en el primer trimestre de 2024, la Sociedad Gestora empezará a devengar comisiones de gestión, siendo estas las siguientes:

- a) Comisión de Gestión: La Sociedad Gestora percibirá una comisión fija anual de gestión equivalente al 2% sobre los Compromisos Totales del Fondo durante el Periodo de Inversión; y sobre los Compromisos Totales del Fondo, una vez minorados los deterioros y desinversiones durante el Periodo de Desinversión. La Comisión de Gestión mínima anual será de setenta y cinco mil euros (75.000 euros).
- b) Comisión de Éxito: La Sociedad Gestora tendrá el derecho a percibir un retorno relacionado con la rentabilidad financiera de las inversiones realizadas por el Fondo, esto es, un porcentaje variable de las Distribuciones (en adelante, la "Comisión de Éxito") que será calculada de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento de Gestión.

11.4. Retribuciones a los miembros del órgano de administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no han percibido remuneración alguna por este concepto en 2023.

11.5. Retribuciones al personal de alta dirección

El Fondo no dispone de personal de alta dirección en 2023 al tener encomendada la gestión a la Sociedad Gestora.

12. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios facturados por auditoría de cuentas han ascendido a 3.500,00 Euros en 2023. Los auditores no han facturado ningún importe por otros conceptos en 2023.

13. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de diciembre de 2010, se da publicidad a la información sobre pagos a proveedores:

	Ejercicio 2023
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6
Ratio de operaciones pagadas	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	13

	Importe
Total pagos realizados	4.008
Total de pagos pendientes	2.618

	Ejercicio 2023
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (euros)	4.008
% sobre el total de facturas pagadas	100%

	Ejercicio 2023
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	6
% sobre el total de facturas pagadas	100%

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Informe de gestión del ejercicio 2023****INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME****INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023****I. EVOLUCIÓN DURANTE EL AÑO Y PREVISIÓN PARA AÑOS POSTERIORES**

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME, es un Fondo de Capital Riesgo (en adelante el “Fondo”), constituido el 15 de septiembre de 2023. El Fondo consta con el número 25 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo - PyME de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Al ser un Fondo, y no tener personalidad jurídica, su domicilio social es el de la Gestora, que se encuentra en Zuatzu Kalea, nº 7 Planta Baja, San Sebastián, Gipuzkoa.

Objetivo

El objeto social principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital y obligaciones que den derecho a ellas de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la O.C.D.E. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo podrá financiar a compañías utilizando Préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los fondos de capital riesgo. Asimismo, el Fondo podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyen su objeto principal de inversión, estén o no participadas por el mismo.

Duración

El Fondo se constituye por un período de duración de 10 años, dando comienzo a sus actividades el día de la inscripción del Fondo en el registro administrativo de la CNMV.

Esta duración podrá prorrogarse por un plazo máximo de 2 años adicionales, prorrogable de año en año, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el acuerdo por Mayoría Reforzada de la Junta de Partícipes, sin necesidad de modificación del presente Reglamento, bastando a tal efecto la comunicación de la prórroga a la CNMV.

Partícipes

Al cierre del ejercicio 2023, el Patrimonio del Fondo asciende a 1.107.190 Euros, dividido en 1.107.190 participaciones, de 1 Euro de valor nominal, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.107.190, ambas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas. Las participaciones del Fondo no se encuentran admitidas a cotización en ningún mercado regulado y existen tres clases de participaciones, las de la Clase A, las de la Clase B y las de la Clase C. Las participaciones de Clase B y Clase C se configuran como participaciones privilegiadas respecto a las participaciones de Clase A, de manera que junto a los derechos y obligaciones ordinarios atribuyen a su titular el derecho a percibir distribuciones adicionales.

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME al cierre del ejercicio 2023, cuenta con compromisos de inversión de sus partícipes por importe de 11.071.000 euros, de los que han desembolsado hasta el cierre del ejercicio 1.107.190 euros, un 10% del total comprometido. Cabe destacar que, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales del Fondo, está previsto que los Compromisos de Inversión y los importes desembolsados de los partícipes incrementen en el segundo trimestre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo cuenta con 27 partícipes.

Modelo de negocio

El Fondo orientará sus inversiones a empresas innovadoras, con independencia de los sectores en que se enmarquen (exceptuando los sectores identificados en el punto 22 a) del Reglamento de Gestión del Fondo), con un alto potencial de crecimiento y de revalorización del capital.

INVEREADY VENTURE FINANCE IV TRAINERA, F.C.R.-PYME**Informe de gestión del ejercicio 2023**

El Fondo invertirá principalmente, y como mínimo un 67% de los Compromisos Totales del Fondo, computado a la finalización del Periodo de Inversión, en compañías que sean PYMEs españolas que operen, estén domiciliadas y tenga su sede de dirección efectiva en el territorio español con un objetivo de internacionalización como vector clave de crecimiento, ya sea mediante la creación de filiales, sucursales, delegaciones o compra de empresas en el extranjero o creación/dotación de equipos de ventas enfocados a mercados internacionales, bien locales o desde España. El importe restante del total invertido se invertirá en compañías en territorio europeo, con foco en mercados como Francia, Italia o Portugal.

El Fondo invertirá principalmente en empresas españolas de base tecnológica con alto potencial de crecimiento y revalorización del capital con objetivo de internacionalización, vía la creación de filiales o sucursales o a través de cualquier otro medio. Se aplicarán como criterios de selección de las compañías una combinación de los siguientes, teniendo en cuenta en todo caso lo previsto en el artículo 21.3 de la LECR:

- Que se encuentren en etapas de expansión.
- Que tengan un alto potencial de crecimiento y revalorización del capital y que tengan una alta visibilidad sobre la evolución positiva de los indicadores operativos de la empresa y sus flujos de caja.
- Que tengan planes de internacionalización de sus ventas sea mediante la apertura de delegaciones, dotación de equipos de ventas locales enfocados a mercados internacionales o mediante un plan de expansión internacional mediante acuerdos con partners locales en los mercados objetivo.

En cuanto a las garantías del Fondo, contará con:

- El Fondo Europeo de Inversiones garantiza entre el 30% y el 80% del importe de las inversiones realizadas por el Fondo vía préstamos, que cumplan el criterio de elegibilidad establecido por dicho organismo.
- Adicionalmente, tomaremos como garantía activos tangibles, intangibles como la propiedad intelectual y las cuentas por cobrar como colateral de las operaciones.

Ejercicio 2023

En el ejercicio 2023, los gastos en los que ha incurrido el Fondo son principalmente los relacionados con la constitución, entre otros. Debido a la reciente constitución del Fondo, durante el ejercicio no se ha realizado ninguna inversión ni desinversión.

El valor liquidativo del Fondo al 31 de diciembre de 2023, asciende a 0,99€/participación.

II. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores acaecidos se detallan en la Nota 10 de la memoria.

III. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Fondo no ha desarrollado actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo.

IV. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no ha utilizado derivados ni instrumentos financieros de cobertura.

Los instrumentos financieros utilizados por el Fondo se explican en la Nota 4.

V. ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

El Fondo no ha adquirido participaciones propias.

VI. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago de proveedores del Fondo se detalla en la Nota 13 de la memoria adjunta.

